



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE
ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN
DEL 05 DE OCTUBRE DEL 2021**

Siendo las 1:00 p.m. del 05 de octubre del 2021, el señor Decano Dr. Waldemar Fernando Mercado Curi dió inicio a la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad, con la asistencia de las siguientes personas:

Miembros del Consejo de Facultad: Con voz y voto

Docentes:

Dr. Waldemar Mercado Curi (Decano)
Mg. Sc. Miguel Ángel Alcántara Santillán
M.A. Fernando René Rosas Villena
Mg. Sc. Juan Felipe Magallanes Díaz
Mg. Humberto Porras Vásquez
Econ. Juan Carlos Rojas Cubas
Mto. Econ Tatiana Angélica Leyva Pedraza
Lic. Edward Faustino Loayza Maturrano
Dr. Carlos López de Castilla
Mg. Iván Dennys Soto Rodriguez

Ausente:

M.B.A. Carlos Alberto Guerreño López

Estudiantes:

Mery Yen Palomino Paredes (20151181)
Karolae Zahori Villacorta Garcia (20171251)
Sebastian Alexander Molleda Sánchez (20171238)
Angeles Romina Espinoza Alarcon (20171222)
Valeria Carolina Galvez Gutierrez (20180292)
Diana Carolina Segovia Anaya (20181185)

Invitados con voz y sin voto:

Econ. Humberto Alejandro Trujillo Cubillas
Dr. Pedro Ricardo Quiroz Quezada

Ausente:

Dr. Rino Nicanor Sotomayor Ruiz
Mg. Felipe De Mendiburu Delgado
Dra. Emérita Escobar Zapata



I. ORDEN DEL DÍA

1. PLAZAS QUE FUERON PROPUESTAS A CONVOCATORIA:

- Mediante las resoluciones N° 0264-2021/CF-FEP, del 05/08/2021 y N° 0298-2021/CF-FEP, del 16/09/2021, se proponen:
 1. convocatoria de las siguientes Plazas para el concurso público de méritos para **NOMBRAMIENTO** de Personal Docente, correspondiente al semestre académico 2021-II.
 2. convocatoria de las siguientes Plazas para el concurso público de méritos para **CONTRATO** de Personal Docente y Jefe de Práctica, correspondiente al semestre académico 2021-II.
- Mediante resolución N°0288-2021/CF-FEP, del 18/08/2021 se propone la convocatoria de la siguiente Plaza para el concurso público de méritos para **CONTRATO** de Personal Docente, en el Departamento Académico de Gestión Empresarial, correspondiente al semestre académico 2021-II

En atención a la comunicación N° 0654-2021/DIGA, del Director General de Administración

Al respecto, y de acuerdo a las coordinaciones realizadas conjuntamente con el Rector y Vicerrectores debe darse prioridad a la convocatoria de nombramiento en las plazas vacantes de docente ordinario que dispone su Facultad, por lo cual, se informa las plazas disponibles en su Facultad.

Plazas de Docente Ordinario propuestas en convocatoria para Contrato:

DPTO. ACAD.	CATEGORIA		Propuesta para Contrato
CIENCIAS HUMANAS	PRINCIPAL DE	PPDE	DC-A 32 horas
ECONOMIA Y PLANIFICACION	AUXILIAR DE	AXDE	DC-B 32 horas
ECONOMIA Y PLANIFICACION	PRINCIPAL DE	PPDE	DC-A 32 horas

Plazas de Docente Ordinario ocupadas por Docente Contratados y no propuesta a Concurso:

DPTO. ACAD.	CATEGORIA		OCUPADA POR CONTRATO
CIENCIAS HUMANAS	PRINCIPAL DE	PPDE	Vacante (Cese – Hurtado De Mendoza W.)
ECONOMIA Y PLANIFICACION	PRINCIPAL DE	PPDE	SÁNCHEZ UZCÁTEGUI JOSÉ MIGUEL
GESTION EMPRESARIAL	PRINCIPAL DE	PPDE	Vacante (Cese – Gómez Galarza V.)
SOCIOLOGIA RURAL	PRINCIPAL DE	PPDE	GONZALES ALVARADO OSMAR

Propuesta de plaza para nombramiento aprobada con resolución N° 298-2021/CF-FEP, el 16/09/2021

2. CONVOCATORIA DE LAS SIGUIENTES PLAZAS PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA NOMBRAMIENTO DE PERSONAL DOCENTE, ANTES DEL INICIO DEL II SEMESTRE ACADÉMICO DEL 2021

DEPARTAMENTO ACADEMICO DE GESTION EMPRESARIAL - CONVOCATORIA DE PLAZA PARA NOMBRAMIENTO (Comunicación 150-REMOTO-DAGE-21, y el acuerdo respectivo en el acta N° 014-2021, remitidos por el Director del Departamento Académico de Gestión Empresarial):



Nº DE PLAZA	CATEGORÍA/ DEDICACIÓN	ÁREA DE ESPECIALIDAD	REQUISITOS	NOMBRE DEL (A) DOCENTE QUE OCUPA
01	Profesor Principal a D.E.	Agronegocios, Economía Circular y Análisis e Investigación de Mercados	Ingeniero y/o Licenciado en administración. Doctorado en Administración o áreas afines	Plaza por cese a partir del 01/09/2021 de la Dra. Vilma Elvira Gómez Galarza (TR. N° 0297-2021-CU-UNALM) en aplicación del Art. 84° de la Ley 30220-Ley Universitaria. (código de la plaza:)

Acuerdo 1: Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad la convocatoria a plaza para nombramiento de un profesor principal de D.E. en Agronegocios, Economía circular y Análisis en Investigación de Mercado.

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN - CONVOCATORIA DE PLAZA PARA NOMBRAMIENTO (Comunicaciones N° 162.2021/DAEP y N° 163.2021/DAEP con el acuerdo respectivo en el acta N° 019-2021/DAEP, remitidos por el Director del Departamento Académico de Economía y Planificación):

Nº DE PLAZA	CATEGORÍA/ DEDICACIÓN	ÁREA DE ESPECIALIDAD	REQUISITOS	NOMBRE DEL (A) DOCENTE QUE OCUPA
01	Profesor Principal a D.E.	Teoría Económica y Métodos Cuantitativos	Título profesional de Economista con Grado Académico de Doctor en la especialidad.	Cese a partir del 18/08/2021, en cumplimiento del art. 84° de la Ley Universitaria del Mg. Sc. AGAPITO LINARES SALAS.
01	Profesor Auxiliar a D.E.	Teoría Económica y Financiera	Título profesional de Economista con Grado Académico de Maestría en la especialidad.	Plaza por Renuncia del Dr. JOSÉ MIGUEL SÁNCHEZ UZCÁTEGUI, a la plaza DC- B32 en la especialidad de Macroeconomía y Métodos Cuantitativos. Actualmente ocupada bajo la modalidad del Art. 470° del RGUNALM por el Mg. Sc. ALFREDO MIGUEL ARAGAKI VILELA.

Acuerdo 2: Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad la convocatoria a plazas para nombramiento:

- **Profesor Principal a D.E. en Teoría Económica y Métodos Cuantitativos.**
- **Profesor Auxiliar a D.E. en Teoría Económica y Financiera.**

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS HUMANAS - CONVOCATORIA DE PLAZA PARA NOMBRAMIENTO (Comunicación DACH/2021/059, y el acuerdo respectivo en el acta 04 de octubre de 2021, remitidos por la Directora del Departamento Académico de Ciencias Humanas):



N° DE PLAZA	CATEGORÍA/ DEDICACIÓN	ÁREA DE ESPECIALIDAD	REQUISITOS	NOMBRE DEL (A) DOCENTE QUE OCUPA
01	Profesor Principal a D.E.	Lenguaje y Comunicación	Título de Licenciado en Lingüística, Lengua o Literatura o Educación Grado de Doctor en el área.	Plaza desierta último concurso. Actualmente ocupada bajo la modalidad de contratación temporal por el artículo 470° del RGUNALM por el Dr. MAURO MARINO JIMENEZ. Antes plaza de la Mg. Flora Augusta Raquel Benavides Morales Vda. de Abanto (vacante desde el 22/04/19) (código de la plaza: 00125).
01	Profesor Principal a D.E.	Lingüística	Título de Licenciado Lingüística, Lengua o Literatura o Educación Grado de Doctor en el área.	Plaza por cese a partir del 02/08/2021 del Mg. William Hurtado de Mendoza Santander (TR. N° 0273-2021-CU-UNALM) en aplicación del Art. 84° de la Ley 30220-Ley Universitaria. (código de la plaza:)

Acuerdo 3: Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad la convocatoria a plazas para nombramiento:

- **Profesor Principal a D.E. en Lenguaje y Comunicación**
- **Profesor Principal a D.E. en Lingüística.**

DEPARTAMENTO ACADEMICO DE SOCIOLOGÍA RURAL - CONVOCATORIA DE PLAZA PARA NOMBRAMIENTO (Comunicación N° 098-2021-DASR-FEP., y el acuerdo respectivo en el Acta de Reunión Extraordinaria N° 17-2021-DASR-FEP,2021), remitidos por el Director del Departamento Académico de Sociología Rural):

N° DE PLAZA	CATEGORÍA/ DEDICACIÓN	ÁREA DE ESPECIALIDAD	REQUISITOS	NOMBRE DEL (A) DOCENTE QUE OCUPA
01	Profesor Principal a D. E.	Ciencias Sociales	Título Profesional en Ciencias Sociales (sociólogo, antropólogo y afines) con grado de Doctor en el área, de preferencia con investigaciones en temas agrarios y rurales.	Cese del Dr. Ernesto Héctor Maguiña Salinas (según TR. N° 0298-2021-CU-UNALM, del 26/08/21, a partir del 01/09/2021, considerando que la notificación se realizó el 31/08/2021) en aplicación del Art. 84° de la Ley 30220-Ley Universitaria. (código de la plaza:)

Acuerdo 4: Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad la convocatoria a una plaza para nombramiento de un profesor Principal a D.E. en Ciencias Sociales.



3. TRIBUNAL DE HONOR

Comunicación N°003-THFEP-2021, del presidente del Tribunal de Honor, manifestando que luego de haber realizado varias reuniones con los docentes miembros del Tribunal de Honor: Mg. Sc. Rosario Pérez Liu y Dr. Raphael Félix Valencia Chacón; después de revisar minuciosamente toda la documentación presentada y realizar las diligencias pertinentes, se elaboró el dictamen correspondiente a este caso.

ACTA DE DICTAMEN DEL TRIBUNAL DE HONOR

El Tribunal de Honor de la Facultad de Economía y Planificación (FEP) de la Universidad Nacional Agraria La Molina (UNALM), integrado por los profesores: Ampelio Ferrando Perea (Presidente), Rosario Elizabeth Pérez Liu de Mendoza y Raphael Félix Valencia Chacón (Miembros), reunido en su sesión de trabajo virtual de fecha 17 de Setiembre de 2021:

VISTO, el expediente documentario virtual relativo a la denuncia interpuesta por la estudiante: Astrid Rosario Huamán Carrasco, con código 20181131 de la Facultad de Economía y Planificación, especialidad Economía, a través de la Defensoría Universitaria contra el estudiante: Maicol Z Dueñas Chávez con código 20160200, también de la Facultad de Economía y Planificación, especialidad Economía, realizada el 23 de enero del 2020 ante la Defensoría Universitaria de la Universidad Nacional Agraria La Molina.

ACUERDOS:

El Tribunal de Honor, luego de evaluar la documentación y acciones pertinentes relacionadas con el caso acordó:

1. **PROPONER** al Consejo de la Facultad de Economía y Planificación una AMONESTACIÓN ESCRITA al alumno: MAICOL Z DUEÑAS CHÁVEZ, por las consideraciones expuestas en la parte considerativa del presente dictamen.
2. **COMUNICAR** al alumno: MAICOL Z DUEÑAS CHÁVEZ siga **cumpliendo las medidas cautelares** establecidas por la Defensoría Universitaria siguientes: (1) Queda prohibido de comunicarse con la Srta. Astrid Huamán Carrasco por cualquier medio escrito o digital; (2) Queda prohibido de acercarse a más de 10 metros de la Srta. Astrid Huamán Carrasco aún menos en situación que la misma se encuentre a solas.
3. **TRANSCRIBIR** el presente dictamen al señor Decano de la Facultad de Economía y Planificación para conocimiento y fines pertinentes.
3. **TRANSCRIBIR** el presente dictamen al señor Decano de la Facultad de Economía y Planificación para conocimiento y fines pertinentes.

Acuerdo 5: Los miembros del Consejo de Facultad rechazan por mayoría (5 abstenciones, 4 votos en contra y 2 votos a favor) el dictamen del Tribunal de Honor de la FEP.

Siendo las 2:45 pm horas se levantó la sesión.

Humberto Alejandro Trujillo Cubillas
SECRETARIO
FACULTAD DE ECONOMIA Y PLANIFICACION